



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO VILLAJOYOSA

26 OFERTA EMPLEO PÚBLICO

ANUNCIO OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villajoyosa, hace saber: Que por Resolución de Alcaldía nº 4827, de 28 de diciembre de 2018, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de 2018, según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	GRUPO (Art. 76 Ley EBEP)	ESCALA	SUBESCA.	Nº VACANTES	TURNO LIBRE	PROM. INTERN.	MOVILIDAD
Técnico/a Auxiliar de Infraestructuras	C-1	A.E	Técnica Auxiliar	1		1	
Conductor/a Tractorista	C-2	A.E.	Técnica Auxiliar	1		1	
Técnico/a de Gestión Medioambiental y sanciones	A-2	A.G	Técnica de Gestión	1	1		
Agente de Policía Local	C-1	A.E	Servicios Especiales Clase Policía Local	3	2		1 mov.
Administrativo	C-1	A.G	Administrativa	5		5	

Contra el presente acto, definitivo en vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto o directamente recurso contencioso-



administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente a su publicación en el BOP. Durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo. Ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

Villajoyosa 28 de diciembre de 2018.

El Alcalde

Fdo. Andrés Verdú Reos